

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**14573** Orden CUL/2400/2011, de 28 de julio, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales de Artes Escénicas y Música, correspondientes al año 2011.

La Orden CUL/908/2011, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 14), convoca los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura correspondientes al año 2011 y por Resoluciones de 9 de mayo de 2011 del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música («Boletín Oficial del Estado» del 21), se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Artes Escénicas y Música correspondientes al año 2011.

En el punto tercero de dichas Resoluciones se establece que los Vocales del jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

De conformidad con dicha propuesta, dispongo:

Primero.

Designación del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Teatro correspondiente a 2011 son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don Carles Alfaro Hofmann.

Doña Ana Álvarez Wagener.

Don Ignacio Amestoy Eguiguren.

Doña Natalia Menéndez Miquel.

Doña Rosana Torres Reinés.

Un representante de La Zaranda (Premio Nacional de Teatro 2010).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondiente a 2011, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Rosa Díaz Martínez-Falero.

Don Ignacio Juárez Montolio.

Doña Olga Margallo Martínez.  
Don José Luis Paraja Díaz.  
Doña Idoia Otegui Martínez.  
Un representante de Aracaladanza (Premio 2010).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Circo.  
Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo correspondiente a 2011, son los siguientes:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidenta: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales:

Don Gonzalo Andino Lucas.  
Doña Carolina Bustamante Sánchez.  
Doña María del Valle Hernández.  
Doña Anne Nathalie Marie Morín.  
Don Javier Sáinz Moreno.  
Un representante de los Hermanos Álvarez (Premio Nacional de Circo 2010).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Música.  
Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Música, correspondiente a 2011, son los que se indican a continuación:

Presidencia: El Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: El Subdirector General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don José Antonio Campos Borrego.  
Doña Cristina Bordas Ibáñez.  
Doña Mari Carmen Palma Claudín.  
Don Jesús Rueda Azcuaga.  
Doña Laura Vega Santana.  
Doña Elena Mendoza López (Premio Nacional de Música 2010 en la modalidad de Composición).  
Don Diego Fernández Magdaleno (Premio Nacional de Música 2010 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Quinto.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Músicas Actuales.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Músicas Actuales correspondiente a 2011, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Rosario Patricia Godés Marco.

Doña Silvia Rodríguez Grijalba.

Doña Montserrat Portús Francolí.

Don José Manuel Rodríguez Ruiz.

Don Emilio Santamaría Espinosa.

Dúo Amaral (Premio Nacional Músicas Actuales 2010).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Sexto.

Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Danza.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Danza, correspondiente a 2011, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Ana Victoria Cabo González.

Doña Marta Carrasco Benítez.

Don José Manuel Garrido Guzmán.

Doña Cristina Marinero Labrador.

Don Víctor Ullate Andrés.

Doña Ángels Margarit Viñales (Premio Nacional de Danza 2010, modalidad creación).

Doña Rocío Molina Cruz (Premio Nacional de Danza 2010, modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 28 de julio de 2011.—La Ministra de Cultura, Ángeles González Sinde Reig.